

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL DÍA 18 DE ENERO DE 2023

En la ciudad de Salamanca, a las diez horas y cuarenta y siete minutos del día dieciocho de enero de dos mil veintitrés, se reunió en la Sala de Comisiones de la Casa Palacio la Junta de Gobierno en Sesión Ordinaria, bajo la Presidencia del Sr. Presidente D. Francisco Javier Iglesias García, y con la asistencia de los Diputados, D. Carlos García Sierra, D. Antonio Luis Sánchez Martín, D. Marcelino Cordero Méndez, D. David Mingo Pérez, D. Manuel Rufino García Núñez, D. Román Javier Hernández Calvo y D. Francisco Javier García Hidalgo que son ocho de los nueve Diputados que de hecho y de derecho componen la misma, asistidos por el Secretario General D. Alejandro Martín Guzmán y el Interventor D. Manuel Jesús Fernández Valle.

No asiste la Diputada D^a Eva Picado Valverde.

8.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 11 DE ENERO DE 2023.

Se da lectura por el Sr. Secretario del Acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día once de enero de dos mil veintitrés.

Y la Junta de Gobierno, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda prestarle su aprobación.

9.-EXPEDIENTE 2022/GPR_01/000706.-INFORME A EFECTOS DEL ART. 52.4 DE LA LEY DE URBANISMO Y ART. 16.6 DE LA LEY DE CARRETERAS DE CASTILLA Y LEÓN SOBRE LA APROBACIÓN INICIAL DEL PLAN ESPECIAL PARA AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO EN LA PARCELA 16 DEL POLÍGONO 504 DE ALBA DE TORMES

Conoce la Junta de Gobierno de los dos informes del Área de Fomento relativos a Carreteras y a Servicios de Ciclo de Agua, Medio Ambiente y Protección Civil; y de la Sección de Asistencia Técnica y Urbanismo sobre la aprobación inicial del Plan Especial para autorización de uso excepcional en suelo rústico en la parcela 16 del Polígono 504 de Alba de Tormes

Se transcribe a continuación el informe del Área de Fomento relativo a Carreteras:

“En relación con el documento PLAN ESPECIAL PARA AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO EN LA PARCELA 16 DEL POLÍGONO 504 DE ALBA DE TORMES (SALAMANCA), redactado por D. FRANCISCO LEDESMA GARCIA, Ingeniero de Caminos, en noviembre de 2022, promovido por VALO BIOMEDIA CM, S.L., y su afección a las carreteras de titularidad de esta Diputación Provincial, en virtud del Artículo 16.6 de la Ley 10/2008, de 9 de diciembre, de Carreteras, y el Artículo 52.4 de la Ley 5/99, de 8 de abril, de Urbanismo, ambas Leyes de la Comunidad de Castilla y León, SE INFORMA:

Que el documento PLAN ESPECIAL PARA AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO EN LA PARCELA 16 DEL POLÍGONO 504 DE ALBA DE TORMES (SALAMANCA), NO afecta a ninguna carretera de titularidad de esta Diputación Provincial.”

Se transcribe a continuación el informe del Área de Fomento relativo a Servicios de Ciclo de Agua, Medio Ambiente y Protección Civil:

“1.- ANTECEDENTES

Mediante escrito presentado por el Sra. Alcaldesa de Alba de Tormes de 16/12/2022 se ha presentado documento que se refiere en el encabezado a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de Decreto 22/2004 de 29 de enero por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y la Orden FYM 238/2016 de 4 de abril por la que se aprueba la Instrucción Técnica Urbanística 1/2016, aportando documentación técnica al respecto.

2.- OBJETO DE INFORME

Título : PLAN ESPECIAL PARA AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO EN LA PARCELA 16 DEL POLÍGONO 504 DE ALBA DE TORMES (SALAMANCA)

Tipo de documento: PLAN ESPECIAL PARA AUTORIZACIÓN DE USO EXCEPCIONAL EN SUELO RÚSTICO

Promotor: VALO BIOMEDIA CM. S.L.

Autor : Francisco Ledesma García (Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos.)

Actividad propuesta: Actividad industrial agropecuaria

Emplazamiento: Parcela 16 – Polígono 504 – ALBA DE TORMES

Descripción:

Se presenta documentación de PE SR para la tramitación de Autorización de Uso Excepcional al objeto de tramitar la implantación de actividad industrial agropecuaria en parcela privada, resolviendo todos los servicios por medios propios.

3.- INFORME

En relación a las infraestructuras y servicios de Diputación de Salamanca de Ciclo de Agua, Medio Ambiente y Protección Civil, el documento de que se tramita, NO TIENE AFECCION a estos servicios.”

Se conoce del informe de la Sección de Asistencia a Municipios:

“A solicitud del Ayuntamiento de Alba de Tormes, se procede a emitir informe sobre el proyecto de Plan Especial para la autorización de uso excepcional en suelo rústico en la parcela 16 polígono 504 del catastro de rústica del municipio, para la ampliación de una industria agropecuaria. Todo ella, a efectos de dar cumplimiento al artículo 52.4 de la Ley de Urbanismo de Castilla y León y artículo 153 del Reglamento que la desarrolla.

Se informa que en el inventario de Bienes de esta Corporación no consta bien inmueble alguno que esté afectado por el planeamiento en tramitación.

Por todo ello, se propone informar favorablemente a efectos de Patrimonio el Proyecto de referencia, lo que se somete a consideración de la Junta de Gobierno”

Y la Junta de Gobierno, a la vista de los informes anteriormente recogidos acuerda, por unanimidad de los miembros presentes, informar favorablemente las propuestas transcritas, teniendo en cuenta las condiciones en ellos señaladas.

RUEGOS Y PREGUNTAS

No se formularon.

Y no habiendo más asuntos que tratar, el Ilmo. Sr. Presidente levantó la sesión siendo las diez horas y cincuenta minutos, extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo el mismo y de cuyo contenido, como Secretario doy fe.

EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

DILIGENCIA.- Para hacer constar que este Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día dieciocho de enero de dos mil veintitrés, contiene tres folios numerados del al y foliados del diecisiete al diecinueve .

EL SECRETARIO GENERAL,